Guayaquil, 02 Abril 2012

Señor (a)
SRA. MARIA PATRICIA GAETE ESPINOZA
REP. MINALTI S.A.
CIUDAD.
De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario y de conformidad con lo dispuesto, en la Ley me permito informarle a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, que después de haber examinado los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2011 el mismo que ha sido practicado de acuerdo a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías, expongo mi examen basado en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y haciendo uso de las atribuciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Conforme al plan de trabajo trazado para la realización de la función, se procedió a la revisión de los libros de actas de la Junta General de Accionistas, libros de Contabilidad, así como la totalidad de las operaciones de la empresa; verificando la actividad de la empresa dando cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las obligaciones tributarias de aplicación y el cumplimiento de cancelación han sido satisfechas de acuerdo con las disposiciones y reglamentos de la Ley de Impuesto a la Renta vigente.

En mi opinión, en el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía, no se ha detectado ningún particular que merezca algún comentario de carácter de observación, por lo que me ratifico en la conformidad y aprobación de los estados financieros y el resultado de las operaciones al 31 de Diciembre del 2011

Eulalia Macias Estrada

EULALIA MACIAS ESTRADA
COMISARIO
C.I.0922845581